



mencionadas en prensa. Según dicho gráfico, y dando por admitido que las obras hubiesen empezado en primer día del actual agosto, la empresa se compromete a darlas por terminadas completamente por todo el día 31 del próximo octubre, y concretamente por lo que se refiere a las obras de la calle Roger de Flor, la propia empresa se compromete a dejarlas terminadas en 30 del próximo septiembre en el tramo desde Avda. Victoria hasta rebasar la Escuela del Trabajo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantóse la sesión siendo las 21'30 horas, de ellas se extiende la presente acta; certifico.

El Presidente

El Secretario

Presidente

D. Carlos Font

Vtes. de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Pla

Secretario

D. José Riera

Día 23 Agosto 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diez y nueve horas treinta minutos del día veintitres de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Al

calde D. Carlos Font Flopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Arnau, D. Francisco Lirialles Bana, D. Pedro Plaana Martí y del Secretario de la Corporación D. José Riera Alibés, estando presente D. José Garriga Masclaus en representación del Interventor D. Pedro Casanovas. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan Balcells Tapies, que no puede asistir a la sesión por encontrarse enfermo.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a la recaudación obtenida en el mercado celebrado el día de hoy y que asciende a la suma de 17.908' - ptas.

Vuelta ciclista a Cataluña. - Se acuerda el enterado de una comunicación de la Unidad Deportiva de San, participando que el día 13 del próximo Septiembre a las 17'25 horas, pasará por esta localidad la caravana de corredores que tomarán parte en la XI.ª Uuelta Ciclista a Cataluña, procedentes de Sabadell y con destino a La Poca, y solicitando al propio tiempo una subvención.

Becas de la Escuela Social. - Dada lectura a un comunicado de la Escuela Social de Barcelona ofreciendo a esta Corporación dos becas para la enseñanza en dicha escuela y para el curso 1962-63, se acuerda designar como becarios a D. José Luis Serra Viñar, Auxiliar administrativo interino de este Ayunta-



mierto, que ya la disfrutó el año anterior, y a D. Angel de Riquer Vila, Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento.

Fiesta del Barrio de Corró. - Se leída una comunicaión de la Junta Organizadora de los Festejos que los vecinos de la calle Corró, en el trozo comprendido entre los números 53 al 129 de dicha calle, no licitando permiso para celebrarlos los días 29 y 30 del próximo septiembre, de conformidad al programa que adjuntan, y una ayuda económica para los actos religiosos y populares. Se acuerda conceder el permiso solicitado y otorgarles una ayuda económica de 500' ptas.

Obras al Cuartel de la Guardia Civil. - Heido un oficio de la Comandancia de Puerto de la Guardia Civil de esta ciudad rogando al Ayuntamiento que por parte de la Brigada Municipal de Obras se proceda a reparar el tejado de la Casa Cuartel y dotarla de una pequeña visera o canal para el desagüe que impida la filtración del agua por la pared, se acuerda que por parte del jefe de la Brigada se proceda a examinar dicho tejado y a informar a esta Corporación del presupuesto o importancia de la obra, para poder proceder en consecuencia.

Asociación de contribuyentes del Sector 1.º del alumbrado. - Se acuerda el enterado de la comunicaión verbal del Secretario dando cuenta de que el día 28 del a-

tual a las 12 horas ha de tener lugar la constitución de la asociación administrativa de contribuyentes por contribución especial de mejoras, con motivo del aludido del sector 1.º.

Avance de señalamiento de viales en el sector de las calles Roger de Flor, San José, San Jaime y Rech. - Por el secretario se da cuenta verbal de que el día 31 del actual terminó el plazo de exposición al público del Avance de Señalamiento de Viales en el sector de esta ciudad limitado por las calles Roger de Flor, San José, San Jaime y Rech, y de que durante el plazo de exposición al público se han presentado dos escritos proponiendo la introducción de modificaciones en el referido avance, suscritas respectivamente por D. Pedro Montaña Uadellas y por el Centro de Estudios de la Asociación Cultural de Antiguos alumnos de 2.º enseñanza de esta ciudad. Se acuerda que el expediente, juntamente con los expresados escritos, pase a los servicios técnicos municipales a todos los efectos pertinentes.

Estado ruinoso de la cubierta del antiguo museo. - Es dada lectura a un informe del Aparador municipal, manifestando el estado de ruina inminente en que se encuentra la cubierta del edificio del antiguo museo, propiedad de este Ayuntamiento, debido a que las vigas existentes están completamente consumidas y en sus extremos o apoyos se acentúa todavía más y de que recientemente han tenido que caudarse dos de dichas vigas. A juicio del Técnico



informante, puede realizar el cambio por otras de cemento Portland pudiéndose aprovechar las tejas existentes. El coste aproximado de dicha reparación, sin incluir los jornales, es de 3.978'94 ptas. Se acuerda aprobar y aceptar el referido informe y que por parte de la Brigada Municipal se proceda con toda rapidez y urgencia a realizar las obras expresadas.

Alcaldía.

Resolución sobre inclusión de un terreno en el Registro de solares de edificación forzosa.

A propuesta de la Alcaldía, de fecha 20 del actual, se acuerda que no ha lugar a la inclusión del solar sito en la calle de Tarafa nº 147, propiedad de D. Antonio Borrell Cantarín, en el Registro público de Solares e inmuebles de edificación forzosa, pues si bien al iniciarse el expediente dicho solar no estaba edificado, han cambiado sus características durante la tramitación del expediente.

Servicios delegados de Gobernación

Jubilación de dos Guardias Municipales. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, se acuerda proceder a la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria de 65 años, de los Guardias Municipales D. Joaquín Coll Spalls y D. Guermio Palau Sullirat, y que por parte del Sr. Intendente se informe sobre la cuantía de la pensión de jubilación que corresponde a dichos funcionarios en razón del tiempo de servicios prestados a este Ayunta-

miento para que la Corporación Municipal pueda adoptar en su día el oportuno acuerdo.

Adquisición de armamento para la Policía Municipal. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Gobernación, se acuerda efectuar los trámites legales oportunos a fin de obtener la autorización pertinente para la compra de cinco pistolas para otros tantos guardias pertenecientes al Cuerpo de (Bom) la Policía Municipal, y que su importe, que será aproximadamente de 500.- pts. para cada pistola, se satisfaga con cargo al vigente presupuesto a reserva de suplementar debidamente si es necesario, la partida adecuada.

Servicios delegados de Hacienda.

Bajas en el padrón del arbitrio sobre conservación de alcantarillado. - Es leída y aprobada una proposición de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, y en su virtud se acuerda la baja de dos recibos números 4435, 4436 y 4438, de importe 25'50, 30'60 y 47'18 pts. respectivamente, del arbitrio sobre conservación de alcantarillado, a cargo de D. José Ventura Tapies, D. José Pansa Agamunt y D. Mercedes Grau Verge, correspondiente al ejercicio de 1962.

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas suscita por el Interventor Municipal debidamente conformada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, con un importe total de 31.794'75 pts. y comprensiva de los siguientes señores: Hotel Europa, Ferreteria Ganes, Alpargatas Miralles, José Luatas, Pedro Guardia, Juan Carlo, Drogueria Armeuget, Ventura Munta y José Alamiño y Cia.

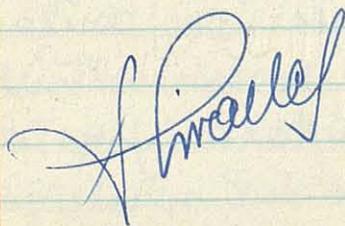
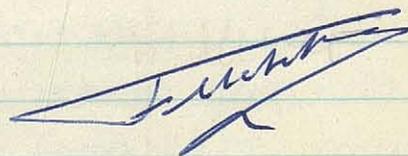
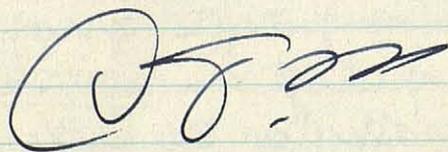


Ruegos y preguntas. - El Sr. Alcalde expone a los reunidos que desde hace tiempo tenía en trámite y para resolución el nombramiento de ^{nuevo} secretario Particular de la Alcaldía y jefe de protocolo. Para desempeñar tales cargos, propone a la Corporación Municipal al Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento D. José Luis Garriga Torner. Ello supone un cambio en la forma en que hasta hoy había sido desempeñado el cargo de secretario particular de la Alcaldía. Hasta este momento dichas funciones habían ido a cargo de personas ajenas al personal de oficiales. Y aunque el nombramiento de secretario particular es atribución específica de la Alcaldía, se ha parecido que tratándose en este caso de un funcionario municipal debía dar cuenta a la Corporación. El Sr. Garriga, no por ello dejará de ser funcionario del Ayuntamiento, ya que este cargo le permitirá continuar en el Departamento de Cultura y Asistencia Social. Y aunque como funcionario del Ayuntamiento percibe una retribución, como es evidente que el cargo de secretario Particular y jefe de Protocolo supondría para él un trabajo y dedicación superior, propone que se le conceda una gratificación, equivalente en líneas generales a la diferencia entre los haberes que percibe como oficial y la cantidad con que era retribuido los servicios de la Secretaría particular y jefe de Protocolo y que en números redondos viene a representar una gratificación de 1.000 pts. mensuales. Se acuerda el entrada de las manifestaciones del Sr. Alcalde, y

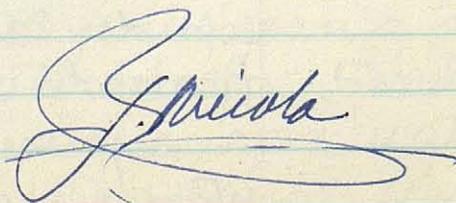
conceder al Sr. Garriga la gratificación de 1.000 pts. mensuales por mientras desempeñe las funciones de Secretario, particular de la Alcaldía y Jefe de Protocolo.

El Teniente de Alcalde Sr. Flobet expresa que en repetidas ocasiones se ha avisado a D. Narciso Barnils Badenes, que realiza el servicio por las tardes de Ordenanza Portero de esta Casa Consistorial, a fin de que rectificara en la forma debida su comportamiento en el ejercicio de sus funciones y guardara la compostura debida en semejante cargo, sin que se haya corregido de las deficiencias que se le han hecho observar respecto a su conducta, pues son numerosas las quejas recibidas sobre el particular; y propone que se le avise por escrito por última vez, pues en caso contrario se le formulará el expediente oportuno. Se acuerda requerirle en la forma propuesta por el Sr. Flobet.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levántase la sesión a las veinte horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario; certifico.



De Shanam





Diligencia. - Para hacer constar que no ha podido celebrarse la sesión convocada para el día de hoy de 1ª convocatoria, por no haberse reunido Tenientes de Alcalde en número suficiente para celebrar sesión.

Granollers 28 Agosto de 1962
el secretario actual.

~~Angel Molal~~

Diligencia. - Para acreditar que no ha podido celebrarse la sesión de 2ª convocatoria correspondiente al día de hoy, por no hallarse presente ningún Teniente de Alcalde.

Granollers 30 de Agosto de 1962
el Secretario actual.

~~Angel Molal~~

Día 6 de Septiembre 1962

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Francisco Rlobet

D. Francisco Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Riera

en la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas quince minutos del día 6 de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de 1ª convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Carlos Font Rlopert y asistencia de todos los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Rlobet Arrián, D. Francisco Miralles Barra, D. Juan Balcells Tapis y Dr. D. Pedro Plana Martí, y del Secretario de la Corporación D.